
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
REUNIÓN DEL COMITÉ ANTIDOPAJE e INTEGRIDAD

ACTA 02/21

Fecha de la reunión : 22 de julio de 2021
Hora : 19:30 horas
Lugar : Despacho profesional F. Morales
Tenor Viñas 4-6, 5º1
08021 Barcelona

Asistentes: Fermín Morales, Jorge de Amilibia
y Carles Vicens

Excusan su presencia :

0.- Asuntos de trámite: La reunión ha sido convocada con carácter ordinario para revisar la actividad desarrollada durante el primer semestre de 2021, con especial atención a los preparativos de los JJOO Tokyo 2020.

En marzo del corriente concluyó el proceso electoral RFET en el que resultó proclamado para un segundo mandato el Presidente D. Miguel Díaz Román, quien propuso a D.Fermín Morales mantener la presidencia del CADI, que ha sido aceptada. Así mismo D. Fermín Morales ha propuesto a los anteriores miembros del CADI la renovación del mandato, habiéndose obtenido la conformidad de todos ellos.

En consecuencia, siendo esta la primera reunión del mandato, el Sr. Morales expresa su agradecimiento a los miembros del CADI, da la bienvenida a los asistentes y da inicio a la reunión en la que, siguiendo el Orden del Día, se han tratado los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior (26/02/2021): Se aprueba
Respecto a la reciente Asamblea General de la RFET celebrada el 23/06/2021, no hubo intervención del CADI, sugiriéndose hacerlo en la próxima ocasión.

2.- Resumen de actividad 2021: El Director del CADI (Sr. C.Vicens) presenta un detallado informe (adjunto) en el que se destaca la fluida comunicación con AEPSAD e ITF, así como los preparativos de los JJOO Tokyo 2020 (Solicitar datos a AEPSAD ref. controles previos al equipo olímpico)

Respecto al calendario/formato de las charlas formativas en el marco de la actual situación pandémica, se expresa la necesidad de adecuación del calendario previsto y el ofrecimiento del sistema On-Line a posibles interesados, previéndose, en todo caso, un descenso de dicha actividad.

Respecto a la actividad del Tenis en Silla de Ruedas, el Sr. Amilibia comenta la reciente elaboración de la normativa RFET en la materia, elaborada junto al Director de dicho Departamento (D. Miguel Margets), confeccionada en base a la normativa ITF y supervisada por el Comité Paralímpico Español (CPE). El nuevo y extenso cuerpo normativo RFET se publicará próximamente en la página Web de la RFET.

Respecto a los últimos Juegos Mundiales de Tenis Playa disputados en Doha-2019, el Sr. Vicens (Director del Equipo Español) comenta el éxito deportivo alcanzado por el equipo español (victoria) y los consiguientes controles antidopaje efectuados, que fueron superados sin novedad.

3.- Área jurídica, económica y administrativa: Los expedientes sancionadores iniciados por ITF y la G.Civil/Policiá Nacional (jugador MF) por el presunto amaño de partidos, siguen su trámite judicial. Ante el coste financiero exigido, la RFET no se ha personado en la causa como acusación particular.

Se decide solicitar a la Dirección General RFET la liquidación de gastos 2020 y el presupuesto 2021 del CADI. Dani Domenech, Director del Departamento Financiero de la RFET expone que hay un presupuesto global y conjunto de 5.000 € para los Comités de Antidopaje e Integridad, Veteranos, Docencia, etc.....

Se decide actualizar la información referente al CADI en la página Web de la RFET (publicar Actas innominadas)

4.- Área Médica: El Dr. Ruiz-Cotorro, actualmente desplazado a los JJOO Tokyo 2020, ha informado que los jugadores/as han realizado los oportunos controles previos durante las recientes competiciones del G.Slam y ATP/WTA Tour.

El Sr. Vicens aporta informe AEPSAD sobre los controles realizados en el periodo Enero-Junio 2021, que han resultado sin novedad.

5. Área institucional: Se decide mantener la presencia y el seguimiento en las siguientes instituciones/actuaciones:

ITF: Tennis Antidoping Program (ITF-TADP dirigido por el Dr. Stuart Miller) y Tennis Integrity Unit (ITF-TIU dirigido por D. José Defreitas)

CSD: Comisión Nacional para combatir la manipulación de las competiciones deportivas y el fraude en las apuestas (CONFAD)

AEPSAD: Programas antidopaje

G.Civil y Policiá N: Programa anti-corrupción en el deporte (Informe DARDO)
Revisión-actualización de los Convenios firmados en 2019.

ONG Infantil: Colaboración con el Programa del Cmdte. E.G-Bastida, en Mallorca.

6.- Ruegos y preguntas: Sin novedad.

7. Próxima reunión: A realizar durante el cuarto trimestre 2021, en fecha a confirmar.

Y no habiendo mas asunto que tratar, se levanta la sesión a las 21:30h del día señalado ut supra, extendiéndose la presente acta que como secretario certifico y doy fe, con el visto bueno del presidente

Secretario
Jorge de Amilibia

Visto Bueno del Presidente
Fermín Morales